



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Jurado TFL - Ruffini y Vallejo Trecek

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera, de las alumnas RUFFINI Cecilia DNI 28.431.221 y VALLEJO TRECEK Romanela Elizabeth DNI 42.438.048.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un jurado para la corrección del Proyecto de Trabajo Final.

Que ese mismo jurado será después el encargado de corregir el Trabajo Final.

Lo estipulado en el punto 6 de la Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC N°. 296/01, y modificado por Resolución de HCS N°. 503/12.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art 1°- Designar un jurado integrado por los profesores **MEYNET, Beatriz Carina** - directora del trabajo - **GALLIANO, María Laura** y **TAPIA KWIECIEN, Martín Sebastián** para la corrección del Proyecto y del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera titulado “Homonomia parasitaria y metonimia por asociación en el sociolecto cordobés: los casos de los términos «tallarín» y «naranjita» en contextos digitales”, presentado por las alumnas Cecilia Ruffini y Romanela Elizabeth Vallejo Trecek.

Art 2°- Comunicar y dar forma.

